ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1515/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 772/2012, PARA SUMINISTRO DE RELÉS DE PROTECCIÓN, A LAS FIRMAS INGETEAM POWER TECHNOLOGY S.A., DE ESPAÑA, REPRESENTADA POR BEIGEL S.R.L. – (ITEM 1, 3, 4, Y 5) Y ZIV GRID AUTOMATION S.L., DE ESPAÑA, REPRESENTADA POR ERWIN ABRAHAM S.R.L. – (ITEM 2).

Asunción, 20 de setiembre de 2012

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 772/2012, para Suministro de Relés de Protección, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 1321/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cuatro firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, Subasta N° 231716 de fecha 29 de junio de 2012;

Que Presentaron los sobres de ofertas cuatro firmas, según ACTA N° 56/2012 de fecha 4 de julio de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 31217 de fecha 15 de junio de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Ingeteam Power Technology S.A., de España, representada por Beigel S.R.L. – (Item 1, 3, 4 y 5) y Ziv Grid Automation S.L., de España, representada por Erwin Abraham S.R.L. – (Item 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 772/2012, para Suministro de Relés de Protección, en las siguientes condiciones:

1.1 Ingeteam Power Technology S.A., de España, representada por Beigel S.R.L.:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario EUR FOB	Precio Total EUR CIP
1	Relé de Protección de Distancia	15	Unidad	2.055,03	32.989,43
3	Relé Trifásico de Sobrecorriente con Recierre	30	Unidad	821,22	26306,23
4	Relé Auxiliar Ultrarrápido	30	Unidad	72,58	2.330,87
5	Relé Principal de Disparo y Control	5	Unidad	200,45	1.073,58
Total					**62.700,11**

por un monto total CIP Asunción EUR 62.700,11 (sesenta y dos mil setecientos euros, con 11/100).

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.2 Ziv Grid Automation S.L., de España, representada por Erwin Abraham S.R.L.:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario EUR FOB	Precio Total EUR CIP
2	Relé de Protección Diferencial para Transformador de Tres Bobinados	8	Unidad	1.374,12	11.322,76
Total					**11.322,76**

por un monto total CIP Asunción EUR 11.322,76 (once mil trescientos veintidós euros, con 76/100).

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General